

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de decembre de 1998.En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo
establecido en la Acordada Nº 15/95,
SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción interina en la dotación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial Nº 7-,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo de la doctora Mercedes Arias que se encuentra con licencia por maternidad y mientras dure la misma, al actual oficial mayor, señor MARIA-NO RODRIGUEZ FERRARIS.

OFICIAL MAYOR: en reemplazo del anterior, a la actual escribiente auxiliar, doctora PAULA FELDMAN.

Registrese, hágase saber y archivese.-

ORTE SUPREMA LE JUSTICIA — <u>DE LA NACION</u>

DE LA NACION

PRESIDENTE DE LA

CORTE SURREMA DE JUSTICIA DE DA NACION

CARLOS S. FAYT -

DE LA NACION

ANTONIO BOGGIANO

MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA-DE JUSTICIA

DE LA NACION

MARCE